



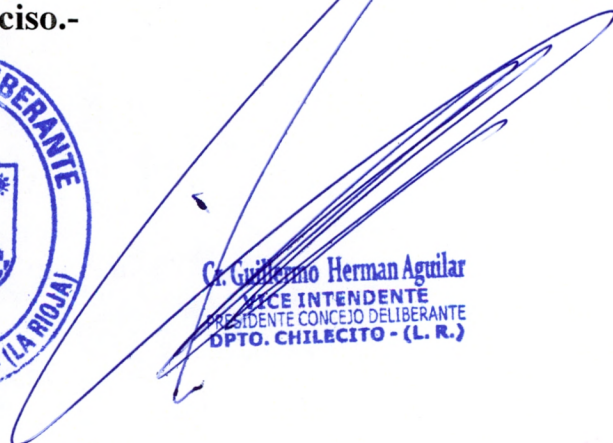
MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1.096/2017

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, con la finalidad de evitar accidentes de tránsito, realice las gestiones pertinentes ante la Dirección de Vialidad Nacional para que efectúen la colocación reductores de velocidad sobre Ruta Nacional N° 40, en el tramo comprendido entre la rotonda ubicada en el ingreso norte al Distrito Nonogasta y en el puente localizado en el ingreso sur debido a que en la Ruta están los accesos a los barrios "República Argentina" y "Niño de Hualco" del Distrito Nonogasta.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Treinta días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Diecisiete. **Proyecto presentado por el Concejal del Bloque Unipersonal "Pro-Chilecito": Gaitán, Nicolás Narciso.-**


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




Sr. Guillermo Herman Aguilar
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - (L. R.)

MUNICIPALIDAD DE DPTO. CHILECITO	
DIRECCIÓN MES. DE E. Y S.S.	
ENTRÓ	SALÍO
06 DIC 2017	